

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE CONSTRUCTORA SOFTSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12H00 del día 22 de junio del 2020, en el inmueble situado en la calle Numa Pompilio Llona, Edificio The Point piso 9 oficina 908 – Puerto Santa Ana, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA SOFTSA S.A.**, la compañía CIT Consultoría Industrial y de Transporte S.R.L., como titular de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones; y, la señora Carmen Rosa Paniagua Mesa, como titular de una acción, las dos accionistas representadas por la Dra. Paulina Durango Campana conforme consta de las cartas poder que se agregan al libro de expedientes de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de U\$. 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Se constata la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside esta junta general ordinaria y universal de accionistas el Presidente de la compañía señor Esteban Rojas González; y, actúa como secretario de la misma el Dr. Alfredo Maldonado Jerves Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general ordinaria y universal de accionistas. El secretario informa que se encuentran debidamente representadas las accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

El Presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.
4. Estados financieros y estado de resultados ejercicio económico 2019.
5. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Los accionistas asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente.

El Gerente General de la compañía, señor Alfredo Maldonado Jerves, manifiesta que el Informe del Gerente General, los estados financieros y estado de resultados, el Informe de Auditoría Externa, el Informe del Comisario todos ellos relativos al ejercicio económico 2019, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la Ley de Compañías.

1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.- Se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente el ejercicio económico 2019, el Gerente General explica acerca del contenido de su informe.

La Dra. Paulina Durango Campana a nombre de la accionista compañía CIT Consultoría Industrial y de Transporte S.R.L., propone a la junta general ordinaria y universal de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico 2019.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, aprueba el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Se procede a entregar a los accionistas una copia del informe presentado por el auditor externo de la compañía, respecto del ejercicio económico 2019.

La Dra. Paulina Durango Campana a nombre de la accionista compañía CIT Consultoría Industrial y de Transporte S.R.L., señala que el informe de auditoría externa contiene una opinión detallada de los estados financieros y de resultados de la compañía del ejercicio económico en análisis, así como también respecto de la gestión de la administración y de los diferentes procesos de CONSTRUCTORA SOFTSA S.A., por lo tanto propone que la junta general ordinaria y universal de accionistas apruebe el informe de auditoría externa relativo al ejercicio económico 2019.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, aprueba el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.- Por secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Dra. Paulina Durango Campana a nombre de la accionista compañía CIT Consultoría Industrial y de Transporte S.R.L., propone a la junta general ordinaria y universal de accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico 2019.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4.- Estados financieros y estado de resultados ejercicio económico 2019.- El Gerente General indica que los asistentes han conocido con más de 15 días de anticipación a la celebración de esta junta general ordinaria y universal de accionistas, el contenido el contenido de los estados financieros y de resultados del ejercicio económico 2019, por lo tanto procede a explicar en forma general el contenido de los estados financieros y estado de resultados antes referidos.

La Dra. Paulina Durango Campana a nombre de la accionista compañía CIT Consultoría Industrial y de Transporte S.R.L., propone que los estados financieros y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019, sean aprobados.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, aprueba los estados financieros y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

5.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.- El Gerente General manifiesta que el ejercicio económico 2019 generó una utilidad contable de U\$. 89.553,23, y que, conforme a la ley se procede a distribuir el 15% entre los trabajadores de la compañía, se efectúa la deducción para el pago del impuesto a la renta; y, además se realiza la provisión legal por concepto de reserva legal, en tal virtud el valor de la utilidad a disposición de los socios asciende a la suma de U\$. 71.875,12. Por lo cual propone que la totalidad de la misma quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta resultados acumulados.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios correspondiente al ejercicio económico del 2019 es decir la suma

de US\$. 71.875,12, quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta resultados acumulados.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente. Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta general extraordinaria y universal de accionistas con el mismo quórum de instalación y es aprobada en su totalidad y es suscrita por todos los accionistas de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

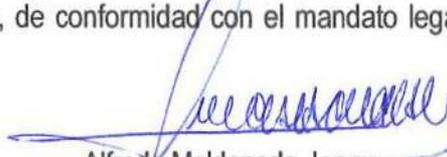
Siendo las 12h45 se levanta la junta general extraordinaria y universal de accionistas. Todos los accionistas de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.



CIT Consultoría Industrial y de Transporte S.R.L.
Accionista
Representado por Dra. Paulina Durango Campana



Carmen Rosa Paniagua Mesa
Accionista
Representada por Dra. Paulina Durango Campana



Alfredo Maldonado Jerves
Secretario – Gerente General



Esteban Rojas González
Presidente

